

ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "JORGE GARCÉS BORRERO", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Informativa No. 2024315849 del 28 de octubre de 2024, la Dirección de Planeación Departamental, requiere la aprobación de los proyectos de inversión priorizados para la vigencia 2025 por parte del órgano superior en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para el trámite del Anteproyecto del Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI vigencia 2025.

Que el numeral 7° del artículo 13 del Acuerdo No. 001 del 8 de enero de 2009 (Estatutos de la entidad), establece como función del Consejo Directivo que "Una vez aprobado el presupuesto por la Asamblea Departamental aprobar las modificaciones, en los términos previstos en las normas presupuestales vigentes."

Que es necesario definir el proyecto de presupuesto 2025 para la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, distribuido en gastos de funcionamiento y de inversión, teniendo en cuenta los techos definidos por la Gobernación del Valle para las diferentes fuentes de financiación.

Que los recursos definidos para inversión, serán programados en concordancia con el Plan de Acción de la entidad y enmarcado dentro del proyecto de inversión denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO PARA LA PROMOCIÓN DE CULTURA, CIENCIA, ARTE Y LECTURA EN EL VALLE DEL CAUCA." con ID 998980 y código PI P136-102507.

Que el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Apoyo Fiscal, expidieron la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, en la cual se expide el Catálogo Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET.

Que en concordancia del considerando anterior la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero adopta las fuentes de financiación del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal en su última versión para clasificar las fuentes de financiación de la siguiente manera:

FUENTES DE FINANCIACION		
CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION
12100001	Ingresos corrientes de Libre Destinación	Ingresos corrientes de libre destinación- Conv Cultura

**ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)**

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

12100002	Ingresos corrientes de Libre Destinación	Ingresos Corrientes Propios
12330401	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	Estampilla Prounivalle
12330402	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	Estampilla Procultura
12330403	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	Estampilla Procultura Red
12330405	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	Transferencia DADI- Int Cesan

Por los motivos anteriormente expuestos,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Proyectar para la vigencia 2025 el Presupuesto de Ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la suma CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$14.882.974.278), discriminados así:

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO	APORTES DEL DEPARTAMENTO	TOTAL
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	421.803.255	14.461.171.023	14.882.974.278
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	421.803.255	11.907113.040	12.328.916.295
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN	0	2.554.057.983	2.554.057.983

ARTÍCULO SEGUNDO. Proyectar el presupuesto para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda, de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para la vigencia fiscal 2025, en la suma de CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$14.882.974.278), discriminados así:

ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO	APORTES DEL DEPARTAMENTO	TOTAL
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	421.803.255	14.461.171.023	14.882.974.278
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	421.803.255	11.907.113.040	12.328.916.295
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN	0	2.554.057.983	2.554.057.983

ARTÍCULO TERCERO. Proyectar el Presupuesto de Ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025 en la suma CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$14.882.974.278), discriminados así:

FUENTE	NOMBRE DE FUENTE	CODIGO RUBRO	NOMBRE	VALOR
		1	INGRESOS	14.882.974.278
		1.1	INGRESOS CORRIENTES	14.882.974.278
		1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.882.974.278
		1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5.846.822.238
		1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	5.753.944.388
1.2.1.0.00.01	Ingresos corrientes de libre destinación-Conv Cultura	1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.500.000.000
1.2.1.0.00.02	Ingresos corrientes de libre destinación	1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	253.944.389
		1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	92.877.850
1.2.1.0.00.02	Ingresos corrientes de libre destinación	1.1.02.05.002.06	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	92.877.850
		1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.961.171.022

**ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)**

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

		1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	8.961.171.022
		1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	8.961.171.022
1.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	1.1.02.06.006.06.01	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO-PROUNIVALLE	5.970.172.983
1.2.3.3.04.02	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Procultura Cultura	1.1.02.06.006.06.02	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO-PROCULTURA	1.107.771.744
1.2.3.3.04.03	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Procultura Cultura	1.1.02.06.006.06.03	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO-PROCULTURA RED	1.846.286.239
1.2.3.3.04.05	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Dadi	1.1.02.06.006.06.05	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO-DADI	36.940.056
		1.2	RECURSOS DE CAPITAL	74.981.016
		1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60.475.716
1.2.1.0.00.02	Ingresos corrientes de libre destinación	1.2.05.02	DEPOSITOS	60.475.716
		1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	14.505.300
1.2.1.0.00.02	Ingresos corrientes de libre destinación	1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS	14.505.300
			TOTAL INGRESOS	14.882.974.278

ARTÍCULO CUARTO. Proyectar el presupuesto para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para la vigencia fiscal 2025, en la suma de CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$14.882.974.278), discriminados así:

CODIGO	PROYECTO	DESCRIPCION	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2	N/A	GASTOS	N/A		14.882.974.278
2.1		FUNCIONAMIENTO			12.328.916.295
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL			6.320.145.619

ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		6.118.618.466
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		6.118.618.466
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		6.118.618.466
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00.01- Ingresos corrientes de libre destinación-Conv Cultura	3.500.000.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.3.3.04.01- Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general- Prounivalle	2.581.678.410
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES		
2.1.1.01.01.001.08.03	Intereses a la Cesantía	1.2.3.3.04.05- Otras transf corrient de otras entid con destin específica legal del gob general-DADI	36.940.056
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		201.527.153
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES		
2.1.1.01.03.020	ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	1.2.1.0.00.02- Ingresos corrientes de libre dest	100.763.576
2.1.1.01.03.020	ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	1.2.3.3.04.01- Otras transf corrient de otras entid con destin específica legal del	100.763.577

**ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)**

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

		gobierno gral-Prounivalle	
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		5.791.270.676
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS MATERIALES Y SUMINISTROS		5.791.270.676
2.1.2.02.01			115.969.407
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES(EXCEPT O PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPO	1.2.3.3.04.01- Otras transf corrient de otras entid con destin especifica legal del gobierno gral-Prounivalle	115.969.407
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		5.675.301.269
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	1.2.3.3.04.01- Otras transf corrient de otras entid con destin especifica legal del gobierno gral-Prounivalle	416.722.926
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	1.2.1.0.00.01- Ingresos corrientes de libre destinación-Conv Cultura	140.000.000
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	1.2.1.0.00.02- Ingresos corrientes de libre dest	100.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de	1.2.3.3.04.01- Otras transf corrient de otras entid con destin especifica legal del gobierno gral-Prounivalle	2.755.038.664
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de	1.2.1.0.00.01- Ingresos corrientes de libre destinación-Conv Cultura	760.000.000

**ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)**

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de		1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general- ProCulturaRed	400.000.000
2.1.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.2.1.0.00.01- Ingresos corrientes de libre destinación- Conv Cultura	962.500.000
2.1.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		1.2.1.0.00.02- Ingresos corrientes de libre dest	141.039.679
2.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			40.000.000
2.1.3.13		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			40.000.000
2.1.3.13.01		FALLOS NACIONALES			40.000.000
2.1.3.13.01.001		SENTENCIAS		1.2.1.0.00.02- Ingresos corrientes de libre dest	40.000.000
2.1.8		GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			177.500.000
2.1.8.03		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		1.2.1.0.00.01- Ingresos corrientes de libre destinación- Conv Cultura	137.500.000
2.1.8.04		CONTRIBUCIONES			40.000.000
2.1.8.04.01		CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		1.2.1.0.00.02- Ingresos corrientes de libre dest	40.000.000
2.3	IMPLEMENTACI N DE ESTRATEGIAS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO PARA LA PROMOCION DE CULTURA, CIENCIA, ARTE Y	Inversión			2.554.057.983
2.3.2		Adquisición de Bienes y Servicios			2.554.057.983
2.3.2.01		Adquisiciones de activos no financ			400.000.000

**ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)**

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

2.3.2.01.01	LECTURA EN EL VALLE DEL CAUCA." PROM	Activos fijos			400.000.00 0
2.3.2.01.01.003		Maquinaria y equipo			200.000.00 0
2.3.2.01.01.003.03		Maquinaria de oficina			200.000.00 0
2.3.2.01.01.003.03.02		Maquinaria Informatica	Asistir a Bibliot Pbcas con recurs tecno-PROM-27	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especific legal del gobierno general-ProCultura Red	200.000.000
2.3.2.01.01.005		Otros activos fijos			200.000.000
2.3.2.01.01.005.02		Productos de propiedad intelec			200.000.000
2.3.2.01.01.005.02.04		Originales de Entrete y literatura	Asistir con mater biblio a Biblio de Red-PROM-26	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especific legal del gobierno general-ProCulturaRed	200.000.000
2.3.2.02		Adquisiciones diferen activ			2.154.057.983
2.3.2.02.02		Adquisición de servicios			2.154.057.983
2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunid Soc personales	Prestar servicios básicos y complementar. PROM-1	1.2.3.3.04.02 Otras transf ctes de otras entid con destin especific legal del gobierno general-ProCultura	624.057.983
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Realizar el festival Oiga Mire LEA- PROM-4	1.2.3.3.04.02 Otras transf ctes de otras entid con destin especific legal del gobierno general-ProCultura	483.713.761	

ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Realizar el festival Oiga Mire LEA- PROM-4	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general- ProCulturaRed	466.286.239
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Realiz Festival Oiga Mire Lea Infan-juv- PROM-5	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general- ProCulturaRed	100.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunid Soc personales	Real Encuentro de Bibliotecarios de Red- PROM-6	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general- ProCulturaRed	140.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Realizar el Congreso "La Lectura Cura"- PROM-7	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general- ProCulturaRed	50.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Realizar el Foro LEO- PROM-8	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general- ProCulturaRed	20.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Realizar el Festival Literario en munici- PROM-9	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general- ProCulturaRed	40.000.000

**ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)**

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Realizar salidas institucionales a promulgar PROM-10	1.2.3.3.04.03 Otras transferencias de otras entidades con destino específico legal del gobierno general-ProCulturaRed	40.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Realizar salidas institucionales a comun promulgar PROM-11	1.2.3.3.04.03 Otras transferencias de otras entidades con destino específico legal del gobierno general-ProCulturaRed	20.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Implementar el Fondo Editorial del Valle-PROM-12	1.2.3.3.04.03 Otras transferencias de otras entidades con destino específico legal del gobierno general-ProCulturaRed	40.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Apoyar participación de la Gobernación en Feria-PROM-13	1.2.3.3.04.03 Otras transferencias de otras entidades con destino específico legal del gobierno general-ProCulturaRed	40.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Participar en la Feria Internacional libro Cauca-PROM-14	1.2.3.3.04.03 Otras transferencias de otras entidades con destino específico legal del gobierno general-ProCulturaRed	40.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Asistir Técnico Municipal conformación mesa LEO-PROM-15	1.2.3.3.04.03 Otras transferencias de otras entidades con destino específico legal del gobierno general-ProCulturaRed	30.000.000

ACUERDO No.231.03.11
(NOVIEMBRE 7 de 2024)

"Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal 2025"

2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Asistir Tecnic Mpi formulac Acu Poli LEO-PROM-16	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general-ProCulturaRed	5.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción	Asistir Tecnic Mpi Plan Accion Poli LEO-PROM-17	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general-ProCulturaRed	5.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunid Soc personales	Seguim implem y cumplim Plan Acc Polt LE-PROM-18	1.2.3.3.04.03 Otras transf ctes de otras entid con destin especif legal del gobierno general-ProCulturaRed	10.000.000
TOTAL GASTOS				14.882.974.278

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Santiago de Cali, a los Siete (07) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

LEONARDO MEDINA PATIÑO
Presidente (S)

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Secretario General

Revisó: Angélica Rada- Asesora Dirección
Revisó: Víctor Sandoval- Asesor Despacho
Proyectó: Helena del Pilar Calcedo - Profesional Contratista-Presupuesto
Aprobó: Ángela Castiblanco Albán- Directora Administrativa y Financiera